



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a información de la situación de ataques denunciados de lobos para poder organizar la convivencia de la vida salvaje con los ganaderos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000631, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a información de la situación de ataques denunciados de lobos para poder organizar la convivencia de la vida salvaje con los ganaderos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el BOCYL n.º 249 del 30 de diciembre de 2013, se publicó, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, el Proyecto de Decreto para la aprobación extraordinaria del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León, modificando el Decreto 28/2008, concediendo un plazo de 20 días para alegaciones.

Actualmente está en vigor el decreto 28/2008, Plan de Conservación y Gestión del Lobo.

Según los datos disponibles del Censo Regional, facilitados por la Junta, y que se refieren a las reservas de caza, se confirma un incremento poblacional considerable de lobos en nuestra región.

Constatando que en los últimos años ha habido un notable aumento en el número de ataques denunciados en toda la comunidad y los graves perjuicios para los ganaderos y que este Proyecto de Decreto debería estar aprobado en el primer semestre de 2015.



PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León informarnos acerca de cómo se encuentra la situación en este momento, y así empezar a paliar y organizar la convivencia de la vida salvaje con nuestros ganaderos de nuestra comunidad?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros